

LA ORGANIZACION COMUNITARIA INDIGENA MAYA. FUNDAMENTO PARA LA REPRODUCCION DE LA CULTURA POPULAR.

Julio Roberto Taracena Enríquez

Introducción:

Las organizaciones populares tradicionales indígenas, son la red interactiva social, que reproducen y mantienen vigentes los elementos culturales de la sociedad.

El presente informe, es un preámbulo que se tiene contemplado en profundizar y llegar a comprender elementos lógicos de la estructura social en comunidades tradicionales que conforman la sociedad guatemalteca. Así como coadyuvar al fortalecimiento y mantenimiento de elementos culturales en su relación con la sociedad lo que genera la tradición popular.

Referencia geográfica y cultural en los lugares de estudio

El estudio se realizó en dos áreas lingüísticas y culturales de los grupos indígenas K'iche' y K'aqchikel'

Los municipios seleccionados, están comprendidos en las regiones Nor y Suroccidente de la república de Guatemala:

Departamento	Municipio	Grupo
Quiché	Chichicastenango	k'iche'
	Joyabaj	k'iche'
	Santa Cruz del Quiché	k'iche'
Tonicapán	Momostenango	k'iche'
	San Francisco el Alto	k'iche'
	Tonicapán	k'iche'
Sololá	Sololá	k'aqchikel'

Organizaciones tradicionales

Para conocer la dinámica social en la estructura de los pueblos indígenas, es importante que se identifiquen sus formas de organización. Muchas de estas formas se han mantenido a través de un largo período de años, y otras han ido cambiando o adoptando mecanismos de reacción ante los cambios sociales que las accionan, generando con ello su subsistencia.

Podemos definir a las Organizaciones Tradicionales Indígenas en Guatemala como: "la unidad ordenadora de las actividades de grupo, que tienen su base formal e institucionalizada en los pueblos indígenas, las cuales han subsistido a las influencias de dominación de otra cultura durante un período prolongando en alguna manera.

Estas organizaciones vienen a configurarse como las instancias de participación y acción en la vida social de las comunidades indígenas del país. Los fines que persiguen las organizaciones, están insertos en las actividades y necesidades del grupo en que se presentan. Todo ello partiendo en que otras formas de organización no tradicional, pero institucionalizadas, no satisfacen necesidades que surgen en el grupo".

Las diferentes actividades y manifestaciones insertas en las organizaciones tradicionales indígena, varían en distintos ámbitos, entre ellos se han identificado: El religioso, administrativo, económico, familiar y el de solución de conflictos, de los cuales se desprenden otros campos y espacios de acción.

Cada uno de los ámbitos en que participan determinados individuos especializados, generan cierta jerarquía y prestigio dentro de las sociedades de los pueblos, lo que consolida la sustentación del grupo y la organización del mismo.

La conformación de las organizaciones indígenas, al igual de otras en diferentes contextos, van a depender directamente de los factores y políticas que dirigen a la nación en general, y no en forma particular. Lo que incide en estas, en cambios o acomodos para poder adaptarse y mantener además de su vigencia, su funcionalidad a través del tiempo en que se manifiestan, reorganizándolas tanto a nivel de funciones como de su propia estructura. Es por ello que cuando vamos a considerar el análisis de una de las instancias de organización, es necesario contemplar su desarrollo, evolución, dinámica de adaptación y principalmente en su contexto social donde se expresan, y no tomándolas de manera estática o sin transformación.

Las características de las organizaciones tradicionales indígenas llevan de por sí elementos atávicos, los cuales se van trasladando de generación en generación, siendo la tradición oral la forma más antigua de transmitirla. Considerando las anteriores particularidades, se puede señalar que estas organizaciones van a constituir las formas de base y de fortalecimiento entre las relaciones de los individuos antesu comidad.

Clasificación de las organizaciones tradicionales indígenas, identificadas en los municipios de estudio.

Las diferentes organizaciones indígenas como se señala anteriormente tienen diferentes ámbitos de acción, y es este punto en el que procederemos para su descripción, así lograr comprender el mecanismo de estas organizaciones en cuanto a su estructura, función, intereses y trabajo que desempeñan, siendo necesario de observarlas con relación y en base a la sociedad misma donde se encuentran. Con lo anterior se quiere decir, que estas organizaciones se deben de anteder con una visión amplia y descontextualizada de los modelos establecidos en las comunidades no indígenas o de otras realidades. Tomando en cuenta además, de los patrones culturales particulares del grupo, y no, el de la sociedad dominante.

De esta manera podemos agrupar a las organizaciones existentes en los pueblos indígenas en cinco tipos diferentes.

Organizaciones religiosas

Uno de los elementos más importantes y de mayor significado en las comunidades indígenas es el sentido religioso. La caracterización de este elemento viene integrado a su forma de expresión y de dualidad, que se manifiesta por principios de su propia conceptualización religiosa y cristiana.

Se puede afirmar que los individuos pertenecientes a estas sociedades, manejan un doble simbolismo religioso, por un lado preservan sus creencias heredadas y conservadas como un conocimiento útil que rige su vida, tanto en forma individual como de grupo en que conviven y los elementos que determinan el destino, la producción agrícola, la naturaleza, los acontecimientos, la salud, las amistades, la riqueza, el trabajo, el poder y todo cuanto sucede. A pesar de que su práctica ha ido reduciendo, no podemos pensar en un debilitamiento de este tipo de organizaciones, si no por lo contrario, de que va tomando canales diferentes de expresión, adaptándose a los cambios sociales. Como ejemplo de ello, identificamos a los naturistas quienes con su conocimiento en medicinas naturales han instalado negocios formales para tratamientos de salud como una clase de clínicas y farmacias.

El cristianismo es el segundo elemento que forma la conceptualización religiosa, no podemos mencionar que sólo el catolicismo aglutina esta creencia, ya que en las últimas décadas ha predominado un incremento cada vez mayor de distintas iglesias evangélicas y de otras doctrinas que han aparecido en las poblaciones indígenas, campo fértil para difundirlas. Los ritos, ceremonias y creencias de estas doctrinas, son aceptadas, profesadas y utilizadas conscientemente, sin embargo se conjugan con las concepciones de la propia tradición indígena.

Dentro de las organizaciones de orden religioso se identificaron:

Confradías cristianas:

Son hermandades religiosas, con devoción a alguna veneración o santo cristiano. Están avaladas y auspiciadas por las autoridades católicas. Sus miembros tratan de encuadrarse dentro de los ritos cristianos, sin embargo toman ciertos elementos de la religión tradicional. (Sincretismo Religioso)

Cofradías no cristianas:

Son organizaciones que incorporan en su estructura bases de organización social, jerarquía, poder, contemplando además el aspecto religioso tradicional. Su vinculación con la iglesia católica es más alejada, utilizan algunos de sus ritos, pero no se enmarcan en sus principios. Están relacionados a alguna veneración o santo cristiano en su justificación, pero el sentido que se le da, es de una propia creencia.

Aj Kij:

Son las personas vinculadas, entre lo sagrado, sobrenatural y lo humano. Intervienen ya sea en forma colectiva o individual entre los miembros de la comunidad y lo divino de su concepción. Interceden para la, buena cosecha, guarda (protección), lluvia, salud, trabajo, contra el daño (malas intenciones de otras personas), además de peticiones particulares que se les pide. Son respetados y conjugan en la mayor parte de casos, sus actividades con el desenvolvimiento cotidiano, por lo que pasan inadvertidos, pero su función es influyente y necesaria en la comunidad.

Aj Itz:

En contraposición con los Aj Kij, ellos llegan a interceder de manera funesta o perjudicial. Son menos numerosos, sin embargo su ejercicio es aceptado. Algunos pueden llegar a realizar las dos acciones. Se considera que son personas que tienen la capacidad de convertirse en el animal que ellos mismo deseen.

Adivinos:

Son personas que gozan de dotes especiales de nacimiento. Tienen el atributo de poder predecir, conocer, encontrar y dar consejos. Hay quienes pueden tener los conocimientos de los Aj Kij o Aj Itz. Siempre vinculan su actividad a sus preceptos de culto.

Curanderos:

El curandero de la comunidad se puede comparar con el médico de cabecera. A él acuden las personas del lugar para aliviar sus problemas de salud. Utilizan medicina natural, la cual recomiendan a quienes piden su ayuda para aliviar los quebrantos de salud que los remedios caceros no curaron también determinan el origen del mal, si es producido por causas naturales, por daños que alguien les hubiese provocado o si es por el destino que cada persona tiene desde que nació. Pueden tener funciones y conocimientos de los otros descritos anteriormente.

Sobadores:

Quienes se dedican a esta actividad llevan el **don** de nacimiento para realizarlo. Su actividad se basa en frotar la parte afectada de

personas que adolecen de algún mal o dolor. Son especialistas en esta actividad. Utilizan medicina natural, baños termales o de vapor para las curaciones.

Comadronas:

Por lo regular son las mujeres quienes se dedican a esta actividad, sin embargo se mencionan casos de hombres que realizan este trabajo. su importancia estriba en que intervienen en el periodo de gestación en la mujer o por cualquier complicación que pudiese tener estando embarazada. Pueden ayudar a controlar ciertos casos de infertilidad para hombres o mujeres. algunas utilizan sus conocimientos para realizar abortos, lo cual no es bien visto por la población.

Danzas:

Las danzas ceremoniales, conocidas también como bailes folklóricos. Son de diferente índole, se pueden agrupar considerando su argumento o motivos de representación. Quienes las ejecutan son grupos organizados de bailarines, cuyo principal fin es la realización de un determinado ritual religioso. Casi en su totalidad, su expresión es colectiva y pública, proyectándose a la comunidad.

Organizaciones administrativas

Este tipo de organizaciones son de las más influyentes en la estructura de la sociedad, porque son las que administran y dirigen las acciones de la población en su conjunto. Considerándolas como microgobiernos en las que se ha legitimado el poder. Tienen diferentes funciones, entre ellas están: el ser los representantes de la comunidad dentro y fuera de su área geográfica: realizar gestiones que benefician a la población; seguridad de los vecinos y coordinar todo tipo de acción en el buen desenvolvimiento rutinario en la vida de la localidad.

De las organizaciones a este nivel indetificadas en los municipios de estudio aparecen:

Alcaldía Indígena:

Dentro de las organizaciones tradicionales de más prestigio y de las que mayor campo de acción tienen, la Alcaldía Indígena es una de ellas. Anteriormente el sistema para ocupar sus cargos se

subordinaba por la jerarquía de las cofradías de la que dependía. Actualmente es en forma independiente y relacionada con la alcaldía municipal, que se estructura para su conformación.

El vínculo que tiene con la alcaldía municipal (llamada también alcaldía de los ladinos), se fundamenta en que el Corregidor Segundo (Concejal Segundo), tomaba el cargo de Alcalde Indígena. En los diferentes municipios varía en cierto grado la forma en que se integra.

Es la principal instancia y lugar donde se organizan y solucionan aspectos administrativos de las comunidades rurales. Estas se representan por medio de los Alcaldes Auxiliares. Administrativamente se ubica en las cabeceras municipales.

Alcaldías Auxiliares:

Consideradas como el eje y el vínculo de las pequeñas comunidades con el aparato organizativo municipal. La labor que desempeñan, es de suma importancia para los vecinos a que representan. Sus diferentes actividades se enmarcan dentro del aspecto administrativo. Es obligación del Auxiliar de ser representante ante el municipio de su comunidad, resguardando los intereses de este, así como realizar mensajería, peticiones, trámites de defunciones, ser el vínculo de la comunidad ante la municipalidad, entre otras funciones. Su cargo no es remunerado, aunque el servicio que presenta es reconocido con prestigio o como un servicio social a su población.

En las diversas comunidades, varía su estructura, así como también sus funciones. Hay comunidades donde hay tres Auxiliares, los cuales rotan su tarea, otras tienen subordinados quienes lo asisten para el mejor desempeño en su administración. Entre estos cargos se identificaron los siguientes: alguaciles, escolares, ministriles, fontaneros, pregoneros, guardabosques o forestales y encargado del cementerio.

El tiempo que ejercen los auxiliares, es para un periodo de un año, pudiendo llegar a ocupar el lugar en otras ocasiones. El sistema de selección para este cargo ha ido modificándose, a través del tiempo.

En años anteriores habían lugares en que el sistema de cargos de la cofradía determinaba quien llegaba a la auxiliatura. En otras partes

los Principales asumían el cargo o ellos designaba a la persona idónea.

Sin embargo el proceso social cambiante, ha hecho que en ciertas comunidades para obtener el cargo, se llegue por elección. El Alcalde Auxiliar es reconocido ante la Alcaldía Municipal, y su cargo es oficial.

Principales:

El sistema de principales, más que un sistema de organización, es una estructura de poder local que ocupa el lugar más alto en la jerarquía, que es plenamente establecida y reconocida. Las personas que ocupan estos cargos, son considerados descendientes de familias importantes, (casas grandes) y de abolenjo. Dentro del orden de poder de la comunidad, son los que más jerarquía mantienen, aunque a nivel municipal no se reconozca.

Su liderazgo se puede explicar, debido a que es un cargo que se está por tiempo indefinido y en ciertos casos puede constituirse en vitalicio, mientras que el de Alcalde Auxiliar, es de un año de permanencia.

Chimitales:

Son grupos de dos o más familias unidas, no sólo por lazos de parentesco, si no también por intereses comunes, destacando la territorialidad. Este tipo de organización tiene un tipo de configuración parecida a la parcialidad, sin embargo los chimitales ejercen su función, no sólo a nivel del territorio que administran, si no también constituyen un orden en la comunidad y entre las familias que la integran. Su agrupación se fundamenta en lo común de los apellidos de sus miembros.

Organizaciones de orden económico

Su función más que todo, es la de organizar y distribuir adecuadamente los bienes, trabajo en la población y administración de aspectos que inciden en la productividad y economía de las familias que representan.

El ámbito en que se desarrollan varían según las áreas, pudiéndose destacar el cuidado y protección de bosques así también, lo que es la organización de redes internas de mercado y venta de productos agrícolas. Las representativas del nivel económico, que se identificaron son las siguientes:

Parcialidades:

Estas constituyen unidades a nivel familiar de una, dos o más familias que representan los intereses sobre un determinado territorio, del cual tienen derecho tradicional de su posesión. Su organización interna se circunscribe y fundamenta al bien común derivado de un territorio, el cual varía en su extensión, también esta la misma parcialidad que impone las normas para el uso y explotación del territorio, las cuales cambian en cada comunidad.

El consejo de la parcialidad es quien determina el lugar de extensión a que tiene derecho cada miembro, la cantidad de bosque que puede manejar, el cuidado del agua, entre otros aspectos. El debilitamiento en la actualidad de esta forma de organización en algunas comunidades, estriba en el hecho de que sus miembros prefieren obtener derecho individual sobre ella y no depender en forma colectiva de la tierra. Se fundamenta, en la administración y posesión del territorio a nivel de parentesco.

Tierras Comunes o Municipales:

Mantiene un sistema de organización y de administración similar a la de las **parcialidades**. Su fundamento estriba en el aprovechamiento de un territorio, el cual puede ser de propiedad municipal o de los miembros de la comunidad. Los lazos de parentesco no es la condicionante que determina el uso del territorio, aunque si debe existir vinculación de pertenencia al lugar donde se vive. Los usos que derivan de la utilización del área pueden ser diversos, como lo es el pastoreo, siembra de maíz, recolección de madera y uso de agua.

Astilleros Comunes o Municipales:

Son territorios de propiedad municipal o comunal, cuya finalidad exclusiva es el aprovechamiento de su bosque.

Ajchac:

Funcionan diferentes organizaciones de Ajchac (trabajadores), quienes ejercen influencias en los distintos grupos de población. Este tipo de agrupaciones se conforman en: Ajchac de Comerciantes, Ajchac de Jornaleros Migratorios, Ajchaj de Carpinteros, Ajchaj de

Alfareros y Ajchaj de Agricultores. Una de las características de este sistema es, que algún Ajchaj puede integrarse a uno, dos o más grupos, sin embargo estos tienen poca o nada de relación entre sí.

Son importantes en la estructura de base de la comunidad, debido a que por medio de estas instancias se configuran y establecen mecanismos adecuados de acción para que los Ajchaj puedan realizar sus determinadas tareas. Como ejemplo de su labor podemos señalar: la organización de los comerciantes de un cantón para llegar a la cabecera municipal en día de mercado.

Organizaciones de orden familiar

Tradicionalmente las relaciones de parentesco en las familias indígenas de Guatemala, son la base de la organización familiar en las poblaciones. Estos lazos representan en la mayor parte de ocasiones el prestigio, poder y estatus social de los individuos ante la comunidad.

Internamente la posición de los miembros de la familia incide en el rol que cada uno de ellos tiene y de lo cual dependen las funciones que realicen; a nivel familiar y de su comunidad. De las principales formas identificadas en este orden son las siguientes.

Familia extensa:

Este tipo de familia (ujlaxic), es el principal mecanismo de convivencia y de procreación en la base de la sociedad. La familia extendida se forma por los lazos de convivencia y parentesco que tienen estas unidades primarias. Es un tipo de organización que reproduce y transmite los elementos básicos del sujeto.

Es el padre de familia (patrearcado) quien ejerce la autoridad en el seno del hogar. Los abuelos mantienen la unidad institucional, debido a su liderazgo y sabiduría, la cual van relegando en sus descendientes.

Otro de los elementos integradores es la posición territorial, ya que las relaciones y domicilios están supeditados a la herencia y posesión de tierras.

Calpules y Chinamit:

La cohesión de estos tipos de representaciones ante los miembros de las comunidades, originan el estatus de las familias en la sociedad

local, lo que determina la línea de ascendencia de sus miembros, así como el prestigio y posición que hayan ido obteniendo. El tipo de relaciones existentes en estos grupos en ocasiones son cerrados, ya que sujetos que deseen integrarse a alguno de ellos, no lo pueden hacer debido a que se persigue mantener los bienes, poder y posición del grupo en donde se desarrollan.

Organizaciones en el orden de resolución de conflictos

La resolución de conflictos en las comunidades, son las acciones que inciden en alto grado en la estabilidad de las relaciones sociales de los individuos de una sociedad. La organización de las instancias para realizar conciliaciones, aplicar castigos o sanciones y ejercer arbitrajes, que varían en los diferentes niveles de participación y de autoridad local. Dentro de las instancias identificadas, se encuentran las siguientes:

Padrinos:

Hay dos diferentes clases de padrinos los, que intervienen en la solución de conflictos a nivel familiar. Por su importancia esté de primero el Padrino de Matrimonio (de pedida), es el encargado de resolver los problemas de la pareja que tiene a su cargo, debido a que fue él quien respaldó y presentó al muchacho para iniciar la ceremonia tradicional con la que se formaliza el noviasgo, conocida con el nombre de "abrir las puertas" y de esta manera poder cortejar a la muchacha con consentimiento de la familia. Esta persona es frecuentemente un Principal o miembro de la comunidad de alto prestigio, de los cuales pueden haber cuatro o cinco reconocidos por la población.

Otros de los padrinos son los de Bautismo, en la familia gozan de mucha estima, respeto y por eso es que depositan en él o ella. La su confianza para el cuidado y futuro del infante. Al momento de que el niño, joven o adulto, se ha desviado en su proceder y actuando incorrectamente, los padres o padrinos tratan de solucionar el conflicto que ocasionó, a la vez que aconsejan o reprimen al ahijado.

Ancianos:

Son reconocidos en la población por su edad y sabiduría. Muchas personas se refieren al sistema de ancianos que existían en las comunidades en otros tiempos, del cual solamente persisten en la

actualidad, la consulta que se les pide para que den su apreciación al conflicto y forma en que se debe de proceder.

Alcaldes Indígenas y Auxiliares:

De las autoridades reconocidas por la comunidad y a nivel municipal, son los Alcaldes Indígenas y Auxiliares los que gozan de mayor prestigio para poder solucionar los conflictos sucedidos. La diversidad de conflictos que pueden resolver son de distinto orden, de los que se pueden mencionar son: colindancias, robos, cortes de árboles, perjuicios de animales, entre otros. Su cargo es por un año, habiendo casos en que los ejercen en diferentes ocasiones, por la experiencia adquirida pueden ser consultados, aunque ya no estén al frente de la alcaldía.

Consideraciones finales

La importancia de las organizaciones tradicionales indígenas identificadas en los lugares en estudio, estriba en que conforman redes de relaciones sociales establecidas en las distintas comunidades rurales y urbanas, las que no dependen del tamaño del territorio o número de habitantes. Dichas organizaciones van a generar la estructura de funciones demarcadas de los pobladores, prestigio de los individuos, estatus social, sistema de cargos, servicios sociales, procedimientos de administración, así como instancias para resolver eventualidades y conflictos que se presentan en los diferentes poblados.

Una de las características importantes de las organizaciones tradicionales, estriba en el hecho de que el sistema de cargos se desempeña por aliciente en obtener prestigio, posición o por el hecho de prestar el servicio a la comunidad en que viven, debido a que la mayor parte de ellos no tienen prebendas económicas por ocupar el cargo.

Se identificaron otras redes de organización como los son las de solidaridad entre vecinos o comunidades, las que asisten en casos de fallecimientos, enfermedades, vejez, celebraciones, desastres entre otros.

De la descripción de las organizaciones identificadas, surgen dos aspectos que son necesarios de insistir, por un lado las organizaciones tradicionales son dinámicas, cambiantes y se adaptan a los procesos sociales, también su estructura no debe circunscribirse a modelos y estereotipos de organización que las sociedades no indígenas utilizan, ya que aquellas se fundamentan en formas distintas.

Recomendamos que se consideren los mecanismos de proceder, formas de su conformación, conocimientos, jerarquía y patrones culturales que utilizan las diversas formas de organización, dándoles apoyo para su fortalecimiento institucional y reconocimiento.

Proseguir con el estudio y conocimiento de las organizaciones tradicionales, para comprender la dinámica social y de acción de los pueblos indígenas de Guatemala, debido a que conforman el pilar principal de estos grupos, y a partir de las redes sociales de las comunidades tradicionales que reproducen y mantiene vigente el conocimiento popular, que a su vez van tomando y adaptándose (conservadoramente), a los procesos dinámicos que la modernidad experimenta.